

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/000994

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Acta de admisión y exclusión de licitadores y apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

D^a Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

D. Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicios de Parques y Jardines

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro- Jefe de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 9 de octubre de 2018

Sevilla, 2 de Noviembre 2018

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a las empresas presentadas a la licitación y que literalmente transcrito dice:

“Por el presente, se solicita la inclusión en el orden del día de la Mesa de Contratación del día 2

de Noviembre de 2018, del siguiente expediente:

– **Nº Expediente:** 2018/000994

– **Título Expediente:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS MERCADOS DE ABASTO DE SEVILLA.

– **Valor estimado del contra €:** 19.980,26 €

Código Seguro De Verificación:	T7nkfGr0isVY64e0XxVG3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/11/2018 09:23:05
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/11/2018 09:05:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T7nkfGr0isVY64e0XxVG3g==		



– **Importe del I.V.A. (21%):** 4.195,85 €

– **Importe Total:** 24.176,11 €

– **Procedimiento y forma de adjudicación:** Abierto Simplificado Múltiples criterios.

– **Publicidad:** Se publica en la Plataforma de Contratación del Estado el día 9 de octubre de 2018, estableciéndose como plazo máximo de presentación de solicitudes el día 24 de octubre de 2018.

– **Asunto:** Apertura Sobre 2: Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Propuesta técnica de acuerdo con lo previsto en el criterio 2 de la cláusula 4.1 de este anexo.

– **Solicitudes presentadas:** Según informe de la Jefa de Servicio de Registro General de 24 de octubre de 2018, se han recepcionado las presentadas por:

- BRANDING BOX; RE: 00900027658; el 24 de octubre de 2018; 3 SOBRES.
- DECEN, S.L.; RE: 00900027667; el 24 de octubre de 2018; 3 SOBRES.
- SPERTORIA, S.L.; RE: 00900027695; el 24 de octubre de 2018; 3 SOBRES.
- H&L SERVICES; RE: 00900027713; el 24 de octubre de 2018; 3 SOBRES.
- QUINTAGONO SERVICIOS GENERALES DE PRODUCCIONES Y DISEÑO, S.L.; RE: 0900027746; el 24 de octubre de 2018; 3 SOBRES.

En virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión de 24 de marzo de 2015, por esta unidad tramitadora se procede, en primer lugar al recuento de las proposiciones recibidas desde el Registro General.

A continuación con fecha 25 de octubre de 2018, se procede a la apertura de los Sobres nº 1 presentados en tiempo y forma, se deja constancia de la documentación presentada:

BRANDING BOX, S.L.

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado Solvencia Económica.
3. Modelo Autoliquidación Impuesto sobre el Valor añadido 303 de fecha 20-07-2018
4. Modelo Autoliquidación Impuesto sobre el Valor añadido 303 de fecha 18-10-2018
5. Compromiso de adscripción de medios.

DECEN, S.L


La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Anexo II: Remisión de documentación en poder de la Administración.

SPERTORIA, S.L.

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en

Código Seguro De Verificación:	T7nkfGr0isVY64e0XxVG3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/11/2018 09:23:05	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	22/11/2018 09:05:10	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T7nkfGr0isVY64e0XxVG3g==			

una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas.

(Anexo IV).

2. Documento de registro en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Impuesto de Sociedades.

3. Certificado de trabajo realizado firmado por la G.M.U. del Ayuntamiento de Sevilla.

4. Declaración de trabajo realizado para la G.M.U. del Ayuntamiento de Sevilla.

HyL SEVILLA SERVICES, S.L.

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar

datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en

una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas.

(Anexo IV).

2. Anexo II: Remisión de documentación en poder de la Administración.

3. Modelo Impuesto Sobre el Valor Añadido 390 de fecha 21-01-2018

4. Informe Solvencia Técnica HyL Sevilla Services, S.L.

QUINTAGONO SERVICIOS GENERALES DE PRODUCCIONES Y DISEÑO, S.L.

La documentación presentada en el sobre nº 1 es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para

recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de

notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de

empresas vinculadas. (Anexo IV).

2. Certificado Libro de Actas de la entidad.

3. Informe de Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4. Informe de Balance de Situación.

5. Declaración responsable de trabajos análogos.

A la vista de la documentación aportada en el sobre nº 1 se propone la admisión a la licitación de la

presente contratación de las empresas referidas a continuación:

BRANDING BOX, S.L.; DECEN, S.L.; SPERTORIA, S.L.; H&L SEVILLA SERVICES, S.L.; QUINTAGONO SERVICIOS GENERALES DE PRODUCCIONES Y DISEÑO, S.L.”

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos y en los que incorporan su propuesta técnica.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA


-Admitir a los siguientes licitadores:BRANDING BOX, S.L.; DECEN, S.L.; SPERTORIA, S.L.; H&L SEVILLA SERVICES, S.L.; QUINTAGONO SERVICIOS GENERALES DE PRODUCCIONES Y DISEÑO, S.L.

- Emitir informe sobre valoración de los criterios sujetos a juicios de valor.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	T7nkfGr0isVY64e0XxVG3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/11/2018 09:23:05	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	22/11/2018 09:05:10	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T7nkfGr0isVY64e0XxVG3g==			